

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA Y SOLEMNE DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA DIECISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE.**

En el Municipio de Calpulalpan, Tlaxcala, siendo las **once** horas con **tres** minutos del día dieciséis de octubre de dos mil veinte, en el Salón de Cabildos, declarado por este único día, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, bajo la Presidencia de la **Diputada María Isabel Casas Meneses**, actuando como secretarias las Diputadas **Maribel León Cruz** y **Patricia Jaramillo García**; **Presidenta** dice, se inicia esta Sesión Pública y Solemne y se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las y los ciudadanos diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura, y hecho lo anterior, informe con su resultado; enseguida la Diputada **Maribel León Cruz** dice, Diputada Luz Vera Díaz; Diputada Michaelle Brito Vázquez; Diputado Víctor Castro López; Diputado Javier Rafael Ortega Blancas; Diputada Mayra Vázquez Velázquez; Diputado Jesús Rolando Pérez Saavedra; Diputado José Luis Garrido Cruz; Diputada Ma. Del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi; Diputada María Felix Pluma Flores; Diputado José María Méndez Salgado; Diputado Ramiro Vivanco Chedraui; Diputada Ma. de Lourdes Montiel Cerón; Diputado Víctor Manuel Báez López; Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes; Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona; Diputada Leticia Hernández Pérez; Diputado Omar Milton López Avendaño; Diputada Laura Yamili Flores Lozano; Diputada Irma Yordana Garay Loredo; Diputada Maribel León Cruz; Diputada María Isabel Casas Meneses; Diputada Luz

Guadalupe Mata Lara; Diputada Patricia Jaramillo García; Diputado Miguel Piedras Díaz; Diputada Zonia Montiel Candaneda; Ciudadana Diputada Presidenta se encuentra presente la **mayoría** de las y de los ciudadanos diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura, es cuánto; **Presidenta** dice, para efectos de asistencia a esta sesión la y los **diputados Ramiro Vivanco Chedraui, Víctor Manuel Báez López y Laura Yamili Flores Lozano**, solicitan permiso y se les concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que se encuentra presente la mayoría de las y los ciudadanos diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura, y en virtud de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne. Se pide a todos los presentes ponerse de pie: **“La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las once horas con siete minutos del día dieciséis de octubre de dos mil veinte, abre hoy Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, para la que fue convocada mediante Decreto número 220 de fecha ocho de octubre del año en curso”**. Gracias, favor de tomar asiento. Se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al Decreto número 220 expedido por el Pleno de este Congreso del Estado, en sesión ordinaria del día ocho de octubre del presente año; enseguida la Diputada **Maribel León Cruz** dice, con su permios Diputada, **CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA. DECRETO No. 220. ARTÍCULO PRIMERO.** Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 42 párrafo segundo, 45 y 54 fracción XLIII

de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 3, 5 fracción I, 7, 9 fracción II, 10 apartado A fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se declara Capital del Estado de Tlaxcala a la Heroica Ciudad de Calpulalpan, Tlaxcala, por único día, durante el dieciséis de octubre del año dos mil veinte, con el objeto de conmemorar el CXLVI (Centésimo Cuadragésimo Sexto) Aniversario de su anexión al territorio de esta Entidad Federativa.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado de Tlaxcala, deberán trasladarse a la Heroica Ciudad de Calpulalpan, Tlaxcala, en la fecha indicada en el artículo anterior, para los efectos previstos en el mismo.

**ARTÍCULO TERCERO.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 168 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se declara a las instalaciones que ocupa el Ayuntamiento del Municipio de Calpulalpan, Tlaxcala, Recinto Oficial del Pleno del Congreso del Estado, durante el día dieciséis de octubre del año dos mil veinte.

**ARTÍCULO CUARTO.** La LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 42 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado y 97 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, con motivo de la conmemoración referida en el artículo primero de este Decreto, celebrará sesión extraordinaria pública y solemne a las once horas del día dieciséis de octubre del año dos mil veinte, en el Salón de Cabildos del Ayuntamiento de Calpulalpan, Tlaxcala; llevándose a cabo con el debido cumplimiento al Protocolo de Seguridad Sanitaria COVID-19, previendo lo necesario para garantizar la seguridad de los asistentes ante la contingencia

sanitaria inherente, atendiendo a las medidas sanitarias según lo establecido por los Gobiernos Federal y Estatal. Considerando que cualquier inobservancia excluirá de responsabilidad al Congreso del Estado, de las consecuencias en la salud de las personas que incurran en dicha conducta. **ARTÍCULO QUINTO.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 fracciones I y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se instruye a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentario del Poder Legislativo Estatal, a efecto de que notifique este Decreto, inmediatamente después de su aprobación, al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, al **Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y al Ayuntamiento de Calpulalpan, Tlaxcala, para su debido cumplimiento.** **TRANSITORIOS. ARTÍCULO PRIMERO.** El presente Decreto entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno del Congreso del Estado, debiéndose publicar en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. **ARTÍCULO SEGUNDO.** Se recomienda al Presidente Municipal de Calpulalpan, Tlaxcala, evitar realizar cualquier evento masivo, ya que la celebración solo será de carácter emblemático. **AL EJECUTIVO PARA QUE LO SANCIONE Y MANDE PUBLICAR.** Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veinte. **C. MARÍA ISABEL CASAS MENESES, DIP. PRESIDENTA; C. MARIBEL LEÓN CRUZ, DIP. SECRETARIA; C. MARIA FELIX PLUMA FLORES, DIP. SECRETARIA,** es cuánto; **Presidenta** dice, se comisiona a los

ciudadanos diputados **Luz Vera Díaz, Zonia Montiel Candaneda y José Luis Garrido Cruz**, para que se trasladen al lugar en que se encuentran los ciudadanos: **Maestro Marco Antonio Mena Rodríguez**, Gobernador del Estado de Tlaxcala; **Licenciado Fernando Bernal Salazar**, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, y el **Ciudadano Licenciado Neptalí Moisés Gutiérrez Juárez**, Presidente Municipal de Calpulalpan; y se sirvan acompañarlos hasta este Recinto Oficial, en tanto se declara un receso de cinco minutos. -----

**Presidenta** dice, se reanuda esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne de la Sexagésima Tercera Legislatura; contando con la presencia del Ciudadano **Maestro Marco Antonio Mena Rodríguez**, Gobernador del Estado de Tlaxcala; del **Licenciado Fernando Bernal Salazar**, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala, y el **Ciudadano Licenciado Neptalí Moisés Gutiérrez Juárez**, Presidente Municipal de Calpulalpan; se concede el uso de la palabra al **Licenciado Neptalí Moisés Gutiérrez Juárez**, Presidente Municipal de Calpulalpan; enseguida dice, con el permiso, saludo cordialmente al Maestro Marco Antonio Mena Rodríguez, Gobernador del Estado, bienvenido a este su Municipio, Diputada María Isabel Casas Meneses, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, sea usted bienvenida, de igual manera saludó al Magistrado Fernando Bernal Salazar Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, integrantes del Congreso del Estado, bienvenidos a este su Recinto, autoridades municipales que

siguen esta reunión a distancia señoras y señores sean todos ustedes bienvenidos como alcalde de la heroica ciudad de Calpulalpan y a nombre de los integrantes del honorable ayuntamiento, agradezco su presencia esta celebración que hoy nos une a una conmemoración del 146 aniversario de la incorporación de Calpulalpan al Estado de Tlaxcala, con gratulada con su presencia nos sentimos orgullosos de que nuestra ciudad sea capital por un día. Honrados y agradecidos que los tres poderes se encuentran en nuestro municipio, pues a pesar de las contingencias de salud que hoy se viven no se dejó pasar tan importante acontecimiento, esto se ve reflejado en la cooperación y colaboración entre autoridades estatales y municipales me permito narrar, la municipalidad de Calpulalpan fue creada en noviembre de 1591 adscrita Texcoco por sus antecedentes como territorio allá por más de 200 años permaneció en ese estatus, durante la invasión francesa y por acción por razones de estrategia del ejército republicano, Calpulalpan pasa a depender con carácter de provisional al Estado de Tlaxcala los calpulalpences al disfrutar de su nuevo rango político, recibí respaldo económico del estado de Tlaxcala, planearon mejores perspectivas, solicitando a su diputado local y a su diputado federal, así como al Gobernador Miguel Lira y Ortega que interviniera ante el Presidente de la República y Secretario de Gobernación para que quedara sin efecto el acuerdo del 20 de abril de 1868. Se entablaron pláticas entre gobernadores de ambos estados al llegar al convenio del 29 de junio de 1871 por el que el estado de México se de la municipalidad al estado de Tlaxcala; este convenio fue firmado por los gobernadores Mariano Riva Palacio por el estado

de México y Miguel Lira y Ortega por el estado de Tlaxcala y se aprobó el decreto de la unión número 7297 el 16 de octubre de 1874; a partir de cuya fecha Calpulalpan depende definitivamente del estado de Tlaxcala, por tal motivo y llenos de orgullo en representación de todos los calpulalpences agradezco su presencia y la oportunidad de compartir estos momentos tan importantes para este municipio, muchas gracias; **Presidenta** dice, se concede el uso de la palabra al **Licenciado Fernando Bernal Salazar**, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado; enseguida el magistrado dice, saludo con afecto a todas las personas existentes en este evento y en especial al Maestro Marco Antonio Mena Rodríguez, Gobernador del Estado, a la Diputada María Isabel Casas Meneses, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, al Licenciado Neptalí Moisés Gutiérrez Juárez, Presidente Municipal Constitucional de Calpulalpan, diputadas, diputados, magistrada y magistrado; como ya se ha dicho nos encontramos reunidos para conmemorar un aniversario más de la adhesión del territorio de Calpulalpan al Estado de Tlaxcala, hecho histórico que nos da pauta para reflexionar sobre la riqueza histórica de nuestro estado y la grandeza e importancia de sus municipios nuestro pasado como nación indígena se vuelve en cada uno de los capítulos de la historia nacional y estatal, recordándonos nuestras raíces que siguen terminando el presente; Tlaxcala jamás olvidó que Nezahualcóyotl, señor de Texcoco, había decidido ceder Calpulalpan a la República de Tlaxcala y las circunstancias sociales y políticas del México en la reforma a través de la ingeniería constitucional de esta época permitieron reunir ambos

territorios un día 16 de octubre de 1874, insisto que la historia nos enseña sobre el actuar de hombres y mujeres que con sus acciones fueron forjando nuestro país y en particular nuestro querido estado. Como el caso del General Antonio Carvajal, aquí en las memorias le reconocen el propiciar la paz social en estas tierras o el coronel J. Jesús Moreno, quien en su momento como jefe de las fuerzas liberales de Tlaxcala toma la decisión de incorporar la municipalidad de Calpulalpan a su jurisdicción militar, siendo las propias circunstancias políticas que orillan el Presidente Benito Juárez a ratificar esta adhesión ante la amenaza francesa. No obstante es de reconocerse que la clara experiencia política y jurídica de personajes como el entonces Gobernador Miguel Lira y Ortega facilitaron el reconocimiento constitucional a nivel local y federal de Calpulalpan como un municipio de Tlaxcala, sin embargo, no es sólo la letra de la Ley la que da identidad y pertenencia a un pueblo, sino las acciones de sus gobernantes al reconocer sus riquezas fortalezas y necesidades lo cual permite estrechar lazos y crear vínculos de confianza y colaboración, además de reconocer su importancia como parte de un estado. Recordar cada año es importante acontecimiento histórico a partir del cual el municipio de Calpulalpan es reconocido legalmente como parte del estado de Tlaxcala, permite refrendar que la pertenencia no queda únicamente en el papel sino por el contrario, con la presencia de los tres poderes en un acto simbólico resalta la importancia que para la historia del estado tiene este hecho y ratifica la hermandad con su gente, es cuanto, muchas gracias; **Presidenta** dice, a nombre del Poder Legislativo y en representación de mis



compañeras y compañeros diputados, integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, me permito hacer uso de la palabra, con el permiso del Ciudadano Gobernador del Estado, de los magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Presidente Municipal de Calpulalpan, compañeros diputados y diputadas, magistrados del Tribunal Superior de Justicia e integrantes del ayuntamiento de Calpulalpan, Tlaxcala es un mosaico de costumbres leyendas danzas tradiciones y arquitectura; somos cuna de la nación y de la democracia; somos herederos de un linaje indómito y descendientes de una de las civilizaciones más fascinantes del mundo precolombino. La historia de Tlaxcala es un concierto de luz y oscuridad, de batallas y armonía, de cultura y el razonamiento de la civilización, de horizontes luminosos y noches inciertas; nuestra historia ha transitado de la conquista española a la arenga incendiaria de José Mariano Sánchez, hemos sido partícipes de la lucha entre liberales y conservadores; también del conflicto armado entre los revolucionarios y los científicos y del México que surge del espíritu crítico y se enfrenta al pensamiento doctrinal; así en proceso de sinfonías inconclusas de la municipalidad de Calpulalpan fue anexada a Tlaxcala, un estado que resurgía con su soberanía como estado y con la identidad liberal de sus defensores el diputado y liberal José Mariano Sánchez defendió el reconocimiento a la soberanía estatal de Tlaxcala y logró que nos integráramos al pacto federal. Ya en julio de 1871 Calpulalpan fue integrado a Tlaxcala a través de un Decreto aprobado por el Congreso de la Unión, firmado en 1874 por los entonces gobernadores Mariano Riva Palacio y Miguel Lira y Ortega,

por el estado de México y Tlaxcala respectivamente. La incorporación de Calpulalpan a Tlaxcala simboliza la fuerza de la unidad, la grandeza de la identidad tlaxcalteca y el poder para reinventarnos a la historia; desde la grandeza texcocana conectado a Texcoco y hasta la visión liberal del siglo decimonónico los paisajes de Calpulalpan reclamaban su raigambre tlaxcalteca y las voces que surgían desde la base telúrica de esta tierra no descansaron hasta que se fundieron en la biografía de Xicoténcatl y los paisajes de la Malinche. Gobernador Marco Mena, Magistrado Fernando Bernal Salazar, compañeros diputados y compañeras diputadas magistrados y gentil auditorio que nos siguen en la transmisión en vivo; la historia puede ser un libro de nostalgias y recuerdos, pero también puede ser una energía insurgente que nos inspira a ser artífices del porvenir. Frente a los acontecimientos que vive la humanidad es necesario que la historia sea una fuente de sabiduría solidaridad y valentía. Estamos reunidos porque nos convoca la historia y nos motiva el porvenir, porque sabemos que Tlaxcala es superior a sus problemas y porque creemos en la sensibilidad y en la fuerza de los tlaxcaltecas. Nos hemos reunido para celebrar el pasado, pero sobre todo para avanzar hacia el futuro. Calpulalpan nos convoca y el deseo de un nuevo y glorioso amanecer nos levanta; estamos presentes en esta ceremonia cívica y hemos aprendido a leer nuestras emociones leyendo nuestros ojos y deseamos que el lejano no está el día en donde sea una sonrisa un apretón de manos, los distintivos de nuestra camaradería. Venimos a Calpulalpan para celebrar la incorporación de esta municipalidad a Tlaxcala, pero lo hacemos como ciudadanos del mundo, recordando

que la palabra humanidad significa igualdad entre hombres y que esta igualdad hoy nos une y nos motiva a mantenernos unidos en la distancia y cercanos en la fe de un mañana luminoso. C. Neptalí Moisés Gutiérrez Juárez, gracias por su hospitalidad, Calpulalpan es la capital de Tlaxcala por este día y eso significa que el pensamiento de más de un millón de tlaxcaltecas estén presentes en este evento y en este día, más allá de la incertidumbre y la oscuridad los tlaxcaltecas estamos de pie y decididos a vencer hasta el amanecer estamos orgullosos de nuestra historia y decididos a defender nuestro derecho al futuro, venimos a calcular pan para cumplir con la historia y al mismo tiempo estamos haciendo historia, conmemoramos el 146 aniversario de la incorporación de la municipalidad de Calpulalpan a Tlaxcala y lo hacemos con la fe cívica que nos exige este deber republicano lo hacemos con la convicción de escribir una página gloriosa en los anales de nuestra historia y lo hacemos confiando en la grandeza de los tlaxcaltecas, muchas gracias; se concede el uso de la palabra al Ciudadano **Maestro Marco Antonio Mena Rodríguez**, Gobernador del Estado de Tlaxcala; enseguida el Gobernador dice, muchas gracias, diputada María Isabel Casas Meneses, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, estimadas diputadas, estimados diputados, el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Maestro Fernando Bernal Salazar, estimado magistral, estimados magistrados, el Presidente Municipal de Calpulalpan Neptalí Moisés Gutiérrez Juárez, gracias por la hospitalidad, integrantes del cabildo de Calpulalpan, ciudadanas, ciudadanos que presencian en este acto vía remota, este día conmemoramos el 146

aniversario de la incorporación de Calpulalpan al estado de Tlaxcala, los poderes ejecutivo, legislativo y judicial nos trasladamos hoy esta ciudad heroica en cumplimiento del acuerdo emitido por el pleno del Congreso Local por el cual Calpulalpan se declara capital del estado el día 16 de octubre de cada año; de esta manera recordamos y celebramos en octubre de 1874 por Decreto presidencial se determinó que Calpulalpan y su población se integrará definitivamente al territorio del estado de Tlaxcala. Hoy es una fecha relevante para reconocer el valor de la unidad y la importancia del propósito compartido entre nosotros, el trabajo coordinado entre los poderes del estado representa la posibilidad de recuperar lo más rápido posible el ritmo de crecimiento que distinguió a Tlaxcala hasta antes de la pandemia. Durante 2019 tuvimos la mayor tendencia de crecimiento en los últimos 15 años, es importante decirlo porque la crisis económica que vive el país es la más fuerte que hayamos tenido en el cien años, así como la humanidad no había tenido tampoco pandemia en 100 años. El año pasado comentaba que tuvimos los mejores números económicos de los últimos quince años, en 2019 fuimos primer lugar en crecimiento económico, crecimos al 6.5%; fuimos segundo lugar nacional en crecimiento industrial; además alcanzamos el mayor número de empleos formales de nuestra historia, tuvimos inversiones de más de 20 países y cero deuda pública; sin embargo la emergencia sanitaria por COVID-19 tuvo un profundo impacto negativo por lo cual decidimos proteger las condiciones que brindan estabilidad y bienestar a los tlaxcaltecas, equilibrando tanto salud como el cuidado a la economía. Adelantamos medidas de salud para

responder a la pandemia y pusimos en marcha medidas económicas para conservar las fuentes laborales de trabajo, de empleo y apoyar el ingreso de las familias; nos coordinamos con los ayuntamientos y con la iniciativa privada para difundir y vigilar medidas de autocuidado; priorizamos el abasto de material de bioseguridad y cuidamos la capacitación de nuestros trabajadores del sector salud a quienes reconocemos su labor y el cumplimiento de su responsabilidad de modo heroico; destinamos hospitales para atender pacientes con COVID-19 y contamos con capacidad para incrementar el número de camas disponibles, cosa que hasta ahora no ha sido necesaria; también a través del programa emergente de Apoyo a la Economía Estatal ante COVID-19 se han conservado más de 6 mil 700 empleos, son fuentes laborales que han permitido a proteger el ingreso de miles de familias tlaxcaltecas, nos ubicamos a nivel nacional como el estado que menos empleo ha perdido durante la pandemia, muy importante, en marzo tuvimos crecimiento, fue antes de la pandemia el momento del crecimiento de empleo previo a que comenzará en todo el país a decaer; sin embargo con cifras del IMSS, en agosto y también en septiembre, mostramos números positivos, esto significa que en agosto y en septiembre volvimos a crecer el empleo, este es un signo muy alentador y mantener un balance entre el cuidado de la salud y la economía favoreció un buen manejo de la emergencia lo que nos ha permitido permanecer en fase amarilla dentro del semáforo epidemiológico del gobierno federal de hecho fuimos la primera entidad en el centro del país en lograr semáforo amarillo; para avanzar en esta ruta de recuperación necesitamos la participación de

todos, tenemos que ser solidarios entre todos y buscar que el esfuerzo de cada uno de nosotros tenga la mayor complementariedad posible. Reiteramos nuestra disposición de trabajo respetuoso y coordinado con los poderes Legislativo y Judicial, tenemos que superar los retos que enfrentan la escala y este trabajo coordinado brinda la posibilidad de que lo logremos; no está a disposición de trabajo respetuoso y coordinado con los ayuntamientos para lograr una amplia colaboración que nos permita mantener que no relajemos las medidas sanitarias y atendamos los problemas prioritarios de la población en este año tan complicado, como gobierno haremos la parte que nos corresponde para reforzar la creación de empleo, la reactivación del aparato productivo y el desarrollo de obra pública, esto nos permitirá superar efectos negativos de la pandemia; contamos con los elementos para hacer referencia positiva en la contención de crisis de salud y económica que generó esta emergencia; cuando se escucha Tlaxcala, se sabrá que somos referencia de cómo enfrentamos la crisis de COVID-19 y cómo respaldamos nuestra economía, como uno de los estados de mejor desempeño del país; aquí en Calpulalpan, que es un lugar de historia y tradición también de capacidad y esfuerzo, agradecemos la hospitalidad de la población del municipio y reitero como Gobernador por parte del gobierno estatal, nuestro compromiso para que trabajemos juntos con Calpulalpan que contribuye al avance de nuestra entidad, quiero también refrendar nuestro compromiso con los tlaxcaltecas si no esta convicción de que enfrentar la crisis de salud y la crisis económica nos ayuda a generar cohesión unidad en el pueblo

tlaxcalteca y como gobernador, saludo con respeto y con mi compromiso total de trabajo respetuoso y coordinado con el Poder Legislativo y el Poder Judicial la coordinación y el trabajo conjunto entre los poderes públicos representan, lo vuelvo a decir, la posibilidad de que Tlaxcala logre avances lo más rápido posible para poder superar las dos crisis que vivimos en este momento, la de salud y la económica; con todo gusto el día de hoy en Calpulalpan como capital del Estado con el gusto de conmemorar su integración el Estado de Tlaxcala en 1874, el día de hoy reitero el compromiso del gobierno estatal de entregar buenas cuentas en salud y la economía en el cierre de este año y presentar las mejores medidas que nos permitan transitar también el próximo año que se prevé sea un año económicamente muy duro; en el caso de Tlaxcala no queremos que sea así y si trabajamos como poderes de modo poderes públicos coordinado podemos lograr las mejores condiciones para que Tlaxcala, el próximo año, también siga destacando no solamente en salud sino también en lo económico; muchas gracias y felicidades a todos. **Presidenta** dice, gracias a petición del Presidente Municipal se pide al Ciudadano Gobernador, a los ciudadanos diputados y diputadas y a los magistrados permanezcan unos minutos en su lugar. Enseguida el Presentador del acto cívico dice, damas y caballeros en esos momentos el señor presidente municipal a nombre de los cabildos hace entrega de un obsequio al Señor Gobernador; de igual manera hace lo propio con la Diputada María Isabel Casas Meneses Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado; de igual manera y como reconocimiento al Maestro Fernando Bernal

Salazar, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, muchísimas gracias; **Presidenta** dice, se comisiona a los ciudadanos diputados: **Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, Leticia Hernández Pérez e Irma Yordana Garay Loredo**, para que acompañen al **Maestro Marco Antonio Mena Rodríguez**, Gobernador del Estado de Tlaxcala; al **Licenciado Fernando Bernal Salazar**, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado; y al **Ciudadano Licenciado Neptalí Moisés Gutiérrez Juárez**, Presidente Municipal de Calpulalpan, al exterior de este Recinto. Se declara un receso de cinco minutos. - - - - -

**Presidenta** dice, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne; en uso de la palabra la **Diputada Patricia Jaramillo García** dice, con el permiso de la mesa directiva, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne y, se tenga por aprobada en los términos en los que se desarrolló, es cuánto; **Presidenta** dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Ciudadana **Diputada Patricia Jaramillo García**, quienes estén a favor por que se apruebe, sírvase a manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría** dice, resultado de la votación, **diecisiete** votos a favor; **Presidenta** dice, quienes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse a manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría** dice, **cero** votos en contra; **Presidenta** dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta



Sesión Extraordinaria Pública y Solemne y se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. - - - - -

**Presidenta** dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie: Siendo las **once** horas con **cuarenta y ocho** minutos del día dieciséis de octubre de dos mil veinte, esta Sexagésima Tercera Legislatura, declara clausurada la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, la que fue convocada de conformidad con el Decreto número 220 expedido en sesión del ocho de octubre del año en curso. Levantándose la presente en términos de los artículos 50 fracción III y 104 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y firman las ciudadanas diputadas secretarias que autorizan y dan fe. - - - - -

**C. Maribel León Cruz**  
**Dip. Secretaria**

**C. Patricia Jaramillo García**  
**Dip. Secretaria**

Ultima foja de la **Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne de la Sexagésima Tercera Legislatura, celebrada el día dieciséis de octubre de dos mil veinte.**